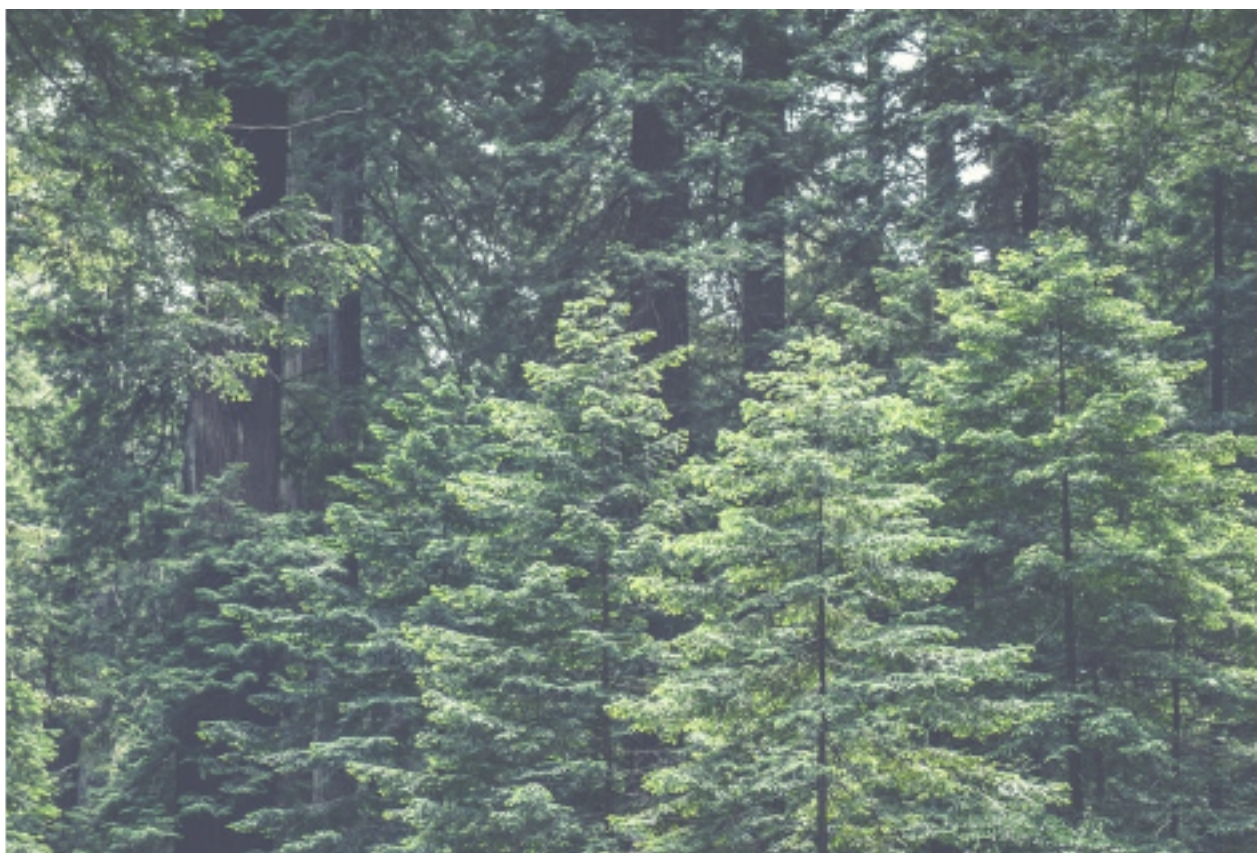


Género y ambiente:
— Hacia la efectiva implementación
del objetivo 5 de los ODS en la
República Argentina



— Resumen Ejecutivo

En el último informe desarrollado por ONU MUJERES denominado “Hacer las promesas realidad: la Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” se determina que la Agenda 2030 no deja lugar a dudas: el desarrollo solo será sostenible si sus beneficios favorecen por igual a mujeres y hombres; y los derechos de las mujeres solo se harán realidad si forman parte de esfuerzos más amplios para proteger el planeta y garantizar que todas las personas puedan vivir con respeto y dignidad.

Las desigualdades de género se manifiestan en todas y cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible. Cuando los hogares no disponen de alimentos, las mujeres suelen ser las primeras en pasar hambre. Aun cuando las mujeres se insertan en el mercado laboral, generalmente se ocupan de manera preponderante de las tareas domésticas, cuidado de los hijos y ancianos, asumiendo la carga del trabajo doméstico de manera no remunerada. Según cifras de UNICEF, la tasa de deserción escolar en algunos países (como por ejemplo, Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Paraguay y Perú) es mayor en el caso de las niñas y adolescentes que en el caso de los varones de edades similares, principalmente en zonas rurales. Si bien las mujeres han realizado importantes incursiones en la esfera política y han llegado a ocupar cargos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales, con un 23,7%, está todavía lejos de la paridad, y las mujeres políticas y votantes se enfrentan a amenazas y ataques, a acoso sexual continuo y a abusos en línea

— En este contexto, el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur y Fundación Expoterra se proponen llevar adelante este proyecto mediante el cual se propone obtener datos de la realidad problemática en nuestro país, generar ámbitos de debate y visualización del tema y finalmente construir un documento de Políticas Públicas que pueda servir a los tomadores de decisiones.

— Introducción y Diagnóstico Preliminar

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS **están integrados**, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

En función de esta “integración” es que, analizando algunos de los Objetivos planteados se puede observar la implicancia de la Igualdad de Género en el cumplimiento de los mismos y más directamente vinculados a la protección ambiental, observamos:

En primer lugar el OBJETIVO 5 es el referido a la IGUALDAD DE GENERO, donde La Agenda 2030 promete poner fin a las barreras que impiden que las mujeres y las niñas desarrollen todo su potencial.

Y luego en la integración podemos observar para el objetivo 6, AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, que las mujeres y las niñas son responsables de recolectar el agua en el 80% de los hogares que no cuentan con acceso a agua corriente.

Para el objetivo 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE la contaminación del aire en el interior de la vivienda debido al uso de materiales combustibles como energía doméstica provocó 4,3 millones de muertes en 2012. Seis de cada 10 de las personas afectadas fueron mujeres o niñas.

Para el objetivo 9, INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA, se puede determinar que a nivel mundial, las mujeres representan el 28,8% de quienes se dedican a la investigación y solo uno de cada cinco países (aproximadamente) ha logrado la paridad de género en este ámbito.

Para el objetivo 11 , CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, las mujeres que viven en barrios urbanos desfavorecidos padecen numerosas dificultades, entre ellas, la falta de cobertura de necesidades básicas como el acceso a agua limpia o servicios de saneamiento mejorados.

En relación al objetivo 12, PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES, La inversión en transporte público ofrece grandes beneficios para las mujeres, ya que tienden a depender de él en mayor medida que los hombres.

En torno al objetivo 13, ACCIÓN POR EL CLIMA, el cambio climático tiene un impacto desproporcionado en las mujeres, las niñas y los niños, dado que es 14 veces más probable que fallezcan durante un desastre que los hombres.

A partir de las referencias indicadas, es que indagando tanto en la bibliografía que pudiera existir, así como en la disponibilidad de datos que nuestro país posee vinculados a la IGUALDAD DE GÉNERO y el AMBIENTE, es que advertimos el escaso tratamiento que el tema tiene, la casi nula bibliografía relacionada y por consiguiente, la necesidad de generar un documento que pueda servir tanto para los tomadores de decisiones a modo de Guía de Implementación de Políticas de

Género, como así también como material de enseñanza en los distintos ámbitos educativos.

— Objetivo General

El Objetivo General del Proyecto es el de posicionar en la Agenda Pública y Académica propuestas de políticas de Género en temas vinculados con la protección Ambiental.

— Objetivos Específicos

El Proyecto busca alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- a) Recopilar todos los datos que se dispongan en nuestro país vinculados con las políticas de Género y la Protección Ambiental, partiendo de identificar los marcos normativos existentes en relación a la incorporación de la Perspectiva de Género en todos los ámbitos de actuación.
- b) Delinear las bases de un documento inicial en el cual se exponga el estado en que se encuentra la República Argentina en temas vinculados a Políticas de Género, hacer una comparación con otros países de la Región y, por último, elaborar el mencionado documento como material de estudio y análisis de la temática.
- c) Establecer una visión estratégica para el diseño e implementación de una política nacional de Perspectiva de Género y Ambiente.
- d) Contribuir a instalar en la agenda pública propuestas de política para la promoción de la Perspectiva de Género en los temas de protección ambiental, a través de una estrategia de comunicación e incidencia con referentes del sector público, privado y los medios de prensa.

— Actividades

Para cumplir con los Objetivos propuestos la Fundación Expoterra propone un Plan de Trabajo de 6 meses, con posibilidad de extensión por un período igual, con las siguientes actividades:

En primer lugar se conformará un Grupo de Expertas y Expertos Especialistas en la materia, que delinearán un esquema de relevamiento e investigación de la información disponible, estableciendo además la agenda, la frecuencia y modalidad de las reuniones a llevarse a cabo.

En segundo lugar, se realizará la recopilación de la información de base para analizar la problemática, la que servirá de sustento para la elaboración de los documentos.

En tercer lugar, se analizarán los marcos normativos locales existentes y se identificará en cada caso si está presente o no la perspectiva de género. Del mismo modo se procederá al analizar el marco normativo de algunos países de la región que especialmente se seleccionen al efecto.

En cuarto lugar, se organizará una actividad bajo la modalidad de Jornada Académica, Seminario o Congreso, a la que serán convocadas, además de las y los especialistas que trabajaran en este Proyecto, destacadas figuras del ámbito Nacional y Regional vinculadas a la temática.

En quinto lugar, se elaborará una publicación que podrá adquirir el formato de un Libro o Cuadernillo, que constituya material de bibliografía y consulta, además de material de divulgación.

En sexto y último lugar, se generará un Documento de Políticas Públicas con recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de Género en futuras decisiones de política pública.

— Productos del Proyecto

El Proyecto generará los siguientes productos:

- Un Documento de Trabajo con la incorporación de la información relevada
- Un Libro o Cuadernillo que servirá como Material de Estudio y Divulgación
- Una Jornada Académica con Especialistas de Primer Nivel Nacionales y de la Región
- Un Documento de Políticas Públicas

La Fundación Expoterra diseminará los resultados de la investigación a través de artículos de opinión en medios nacionales y locales y redes sociales (ej. Twitter, Facebook, etc.), siguiendo la estrategia de comunicación e incidencia.

— Estrategias de Comunicación

LO DEFINIMOS CON HUMANA, QUE ES EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA FUNDACIÓN EXPOTERRA Y EL EQUIPO DE DIFUSIÓN DEL DEPTO DE DERECHO

— Cronograma de Actividades

A CONSENSUAR

— Equipo de Investigación

Aca consigno el equipo sugerido por Pamela:

- Pamela Tolosa
- Aida Kemelmajer de Carlucci
- Valeria Berros
- Diana Maffia
- Lorena Gonzalez Rodriguez
- Maria Teresa Mancini
- Mariela Puga
- Florencia Schoklin
- Patricia Gomez
- Marcela Pons
- Laura Clerico
- Paola Bergallo
- Roberto Saba